COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

**COSAVE** 

**IICA** 

## XLV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

Buenos Aires, Argentina 28 y 29 de Julio de 2004

## XLV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO 28 y 29 de Julio de 2004 Buenos Aires, Argentina

#### **PARTICIPANTES**

## ARGENTINA DIANA GUILLÉN

Dirección Nacional de Protección Vegetal - SENASA Paseo Colón, 367 - 7º piso

Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4331 -6041/49-int 1706

Fax: (54-11) 4331 6041

E-mail: <a href="mailto:dnpv@sinavimo.gov.ar">dnpv@sinavimo.gov.ar</a> dguillenar@yahoo.com.ar

## **BOLIVIA**

(EN CARÁCTER DE OBSERVADOR)

#### **DANIEL DURAN**

Unidad Nacional Sanidad Vegetal- SENASAG Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios

Trinidad-Beni-Bolivia Av. José Natusch Velasco

Tel. y Fax.: (591)346- 52177/ 22081

E-mail: dduran7@hotmail.com

#### BRASIL GIRABIS EVANGELISTA RAMOS

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303 Brasilia, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874

E-mail: <a href="mailto:ddiv@agricultura.gov.br">ddiv@agricultura.gov.br</a> girabis@agricultura.gov.br

## CHILE ORLANDO MORALES VALENCIA

Departamento de Protección Agrícola

Servicio Agrícola y Ganadero

Av. Bulnes 140 Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 345 1200 Fax: (56-2) 345 1203

E-mail: orlando.morales@saq.gob.cl

## PARAGUAY CARMELO PERALTA

Dirección de Defensa Vegetal

Ministerio de Agricultura y Ganadería Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5

San Lorenzo, Paraguay

Teléfono: (595-21) 57 05 13 Fax: (595-21) 57 43 43 Directo:

(595-21) 570404

e-mail: <a href="mailto:ddvsec@telesurf.com.py">ddvsec@telesurf.com.py</a>

#### URUGUAY GONZALO AROCENA

Dirección General de Servicios Agrícolas Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Av. Millán 4703

Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074

E-mail: garocena@mgap.gub.uy

IICA- MICHAEL BEDOYA

SECRETARÍA Bernardo Irigoyen 88, 5º Piso 1072 Buenos Aires, Argentina

COORDINACIÓN Casilla de Correos 063.

Tel: 0054-11- 43451210/ 43348282

Fax: 0054-11- 43451208.

E-mail: iicarg@iica.org.ar, mbedoya@iica.org.ar

## SECRETARIA TÉCNICA

#### ANA MARIA PERALTA MILVA EDITH GIRON DE ROSA

Secretaria Técnica COSAVE

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento - MAPA

Secretaria de Defesa Agropecuária - SDA

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal – DDIV Esplanada dos Ministerios, Bloco D, Sala 32, Ed. Sede.

CEP 70043-900 Brasilia DF, BRASIL

Teléfonos: 55 61 218-281 al 2986

Fax.: 55 61- 2182980

E-mail: <a href="mailto:cosave@mgap.gub.uy">cosave@cosave.org</a>:

anaperalta@agricultura.gov.br

## XLV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

### 28 y 29 de Julio de 2004 Buenos Aires, Argentina

#### **AGENDA**

Miércoles 28/7/2004			
Horario	Nº	Asunto:	
9:00- 13:00	1.	Apertura de la Reunión	
	2.	Consideración de la Agenda Tentativa.	
	3.	Informe de los países sobre aportes a COSAVE	
	4.	Situación de la candidatura de Argentina al CN	
	5.	Resultados de la reunión del Focus Group sobre rol y funciones de las ORPFs	
	6.	Posible reunión del CD a fin de enviar observaciones conjuntas a los proyectos de NIMF y otros cambios en el cronograma de reuniones: GAH Moscas, Grupo NIMF Systems approach de CC, Workshop regional sobre NIMF 15. Invitaciones de NAPPO y EPPO.	
13:00 - 14:30		Almuerzo	
14:30 – 19:00	7.	<ul> <li>Preparación de presentaciones para la XIII reunión del Consejo de Ministros del COSAVE y IV reunión del CAS.</li> <li>Consideración de borradores de resoluciones del CAS y de derogación de ERPF, sobre los temas:</li> <li>Negociaciones Fitosanitarias MERCOSUR-UE en cítricos</li> <li>Plan regional para control del picudo algodonero</li> <li>Convenio COSAVE-IICA y Cambios en el Reglamento del COSAVE</li> <li>Relación COSAVE-Sector Privado</li> <li>Residuos de productos fitosanitarios para exportación a la UE.</li> <li>Estrategia de negociación de normas internacionales de medidas fitosanitarias y rol y funciones de las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria</li> <li>Derogación ERPF 3.4. v 1.1.1 Lineamientos para el Análisis de Riesgo de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas</li> </ul>	

Jueves 29/7/200	4	
Horario	Nº	Asunto
8:30 –13:30	7.	Continua tema anterior
13:30 – 15:00		Almuerzo

## XLV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO 28 y 29 de JULIO de 2004 Buenos Aires, Argentina

#### **PESAME**

El CD decide expresar su más profundo pésame por la pérdida sufrida, al colaborador y amigo del COSAVE, Dr. José Silvino da Silva Filho.

## XLV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO 28 y 29 de JULIO de 2004 Buenos Aires, Argentina

#### **ACTA DE LA REUNION**

#### 1. Apertura de la reunión y consideración de la Agenda tentativa

La apertura de la reunión fue realizada en la sala de reuniones del Hotel Centro Naval, localizado en Buenos Aires, Argentina.

Se consideró la Agenda propuesta por la Presidencia, elaborándose la Agenda definitiva que consta al inicio de la presente Acta.

Asiste en carácter de observador, el Ing. Agr. Daniel Durán, del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agrícolas de Bolivia.

#### 2. Informe de los países sobre asuntos varios y aportes a COSAVE

#### Argentina:

Hace entrega de copias del decreto 120/2004, del Consejo de la Generalitat Valenciana, por el que se establece el Plan de Vigilancia Fitosanitaria Citrícola de la Comunidad Valenciana, publicado en el DOGV – Num. 4.801, del 20 de julio de 2004, así como del Plan de Vigilancia en sí y de un artículo de prensa sobre el bloqueo de cítricos procedentes de Sudáfrica. El CD evalúa la posibilidad de que se emprendan acciones conjuntas a nivel de la UE, el SPS y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, de manera que esta situación, que no parece tener base legal apropiada, no llegue a constituirse en un antecedente que permita que Estados miembros de la UE adopten medidas mas restrictivas de lo necesario, trabando el comercio de productos de la región. Se dará seguimiento a esta situación y se planteará la misma al Consejo de Ministros del COSAVE.

También entrega copia de la Lista provisional de productos que la UE ha priorizado para su inclusión en el Acuerdo MERCOSUR/UE. Al respecto se comenta que existe una dualidad de criterios importante, ya que la lista del MERCOSUR ha especificado productos individuales, mientras que la de la UE muestra un nivel de priorización diferente y prácticamente abarca centenares de productos, enumerándolos con términos como "fruta fresca", "semillas de plantas", "productos de la pesca", y otros.

Comenta, en particular para Paraguay y Chile, que no asistieran a la misma, la reunión mantenida en Bruselas con la CE, el 19 y 20 de julio de 2004 respecto a requisitos para Cítricos y los resultados obtenidos. Se analiza además la necesidad de presentar los documentos técnicos generados a otros posibles importadores de fruta cítrica de la región. Se decide emprender este tipo de iniciativa en breve.

Por último informa que en exportaciones realizadas a Australia le ha sido exigida la fumigación de los soportes de madera previamente tratados en Argentina, de acuerdo con al NIMF 15. Estas informaciones les han sido transmitidas por los importadores, no tiene aún contacto formal con Australia, han presentado una queja formal al Secretario de la IPPC (Sr. Van der Graaf) y se preparan para presentar el caso en el SPS. Enviará al resto de los países del COSAVE documentación al respecto.

#### Brasil:

Advierte que a partir del 1 de enero de 2005 entrará en vigor en la UE una modificación de la Directiva 91/414/CEE del Consejo, de 15 de julio de 1991, relativa a la comercialización de productos fitosanitarios y su modificación contenida en el Reglamento (CE) n° 2076/2002 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2002, por el que se prolonga el período contemplado en el apartado 2 del artículo 8 de la Directiva 91/414/CEE del Consejo y relativo a la no inclusión de determinadas sustancias activas en el anexo I de dicha Directiva, así como a la retirada de autorizaciones de productos fitosanitarios que contengan estas sustancias. Esto podría tener efectos importantes de limitación de uso de varios productos autorizados en los países de la región, lo cual puede transformarse en un obstáculo importante en el manejo fitosanitario de productos vegetales dirigidos a exportación para la UE. Informa que Brasil ya inició contactos con la CE para plantear este caso, así como creó un Grupo de trabajo interinstitucional que desde hace un tiempo viene estudiando el asunto. Argentina acota que también ha formalizado un Grupo para esos fines. El CD decide reunir un Grupo Ad Hoc, para que, en los moldes del que funcionara para Cancro Cítrico, Mancha Negra y Sarna, integre a todos los países del COSAVE y elabore un documento técnico con miras a ser presentado a la UE por toda la región.

#### Paraguay:

Informa que es inminente la creación del Instituto Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y Semillas (SENAVES) y comenta sobre su composición y funcionamiento.

Se decide que el mismo funcionará durante el mes de setiembre.

#### **Uruguay:**

Comunica haber recibido invitación del Director de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos del IICA, como Contacto de una Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, para participar del Taller para la revisión del borrador de las normas internacionales de medidas fitosanitarias, a realizarse en San José, Costa Rica, del 7 al 10 de setiembre de 2004 y entrega copia de la invitación. La ST hace notar que COSAVE como ORPF no ha recibido invitación formal para este evento. El CD decide que la ORPF no estará representada en esa reunión y que en caso de utilizarse cualquiera de sus archivos o documentos se solicitará formalmente se deje constancia de ese hecho y se aclare específicamente cuales son las observaciones formuladas en COSAVE. La copia parece en Anexo.

Explica a los Sres. Directores que en breve, del 4 al 6 de agosto acontecerá en Uruguay un Seminario sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, organizado con el

apoyo de un programa de cooperación chilena, y que la ONPF de Uruguay no ha participado en la organización del mismo.

Informa que ha sido liberada la exportación de soja uruguaya a la China.

#### Secretaría de Coordinación

Informa que ha comenzado a realizar averiguaciones respecto a la posible organización de un Workshop sobre la NIMF 15, en Buenos Aires y en colaboración con NAPPO y para ello ha obtenido el presupuesto del que actualmente está organizando NAPPO con el gobierno de Méjico. Considera que varios de esos costos pueden ser sensiblemente disminuidos y continuará con las tareas de explorar la posible organización del evento. Se anexa el presupuesto de referencia. También informa que la oficina de IICA en Canadá colaborará financieramente con la organización del evento en Argentina.

#### Secretaría Técnica:

Explica los contactos que COSAVE ha mantenido con la misión exploratoria del Proyecto de Cooperación en Aspectos Sanitarios y Fitosanitarios de la UE con el Mercosur, durante la visita que la misma realizara a Brasil y en particular el asunto de la posible creación de un Comité de Tutela para el mismo (compuesto por los Directores de las áreas de salud animal y sanidad vegetal, y con dos reuniones anuales).

Presenta el documento que ha elaborado sobre puntos positivos, negativos y evaluación de la reunión técnica MERCOSUR-UE sobre aspectos fitosanitarios de fruta cítrica fresca, realizada en Bruselas el 19 y 20 de julio, y a la que asistiera en representación de COSAVE y como parte de la misión de Brasil. Este documento ha sido presentado al Presidente del Consejo de Ministros de COSAVE (Ministro Roberto Rodrígues) y como documento de base para ese tema en el CAS. (Ver anexo)

Informa haber recibido información del delegado subregional al CN, Ing. Agr. Odilson Ribeiro, referente a que se encuentran en proceso de análisis los currículos (CVs) remitidos de candidatos a tres paneles técnicos y cuatro grupos de trabajo de la CIPF, pero lamentablemente ha recibido hasta el momento de la Secretaría una tabla donde se expresan juicios de valor y conceptos sobre los CVs, pero no los documentos originales de los mismos. También informa que no se han solicitado aún candidatos para el resto de los paneles y grupos de trabajo.

El CD decide que convocará al delegado al CN para que, de ser posible, asista a su próxima reunión formal.

También decide que es importante propiciar la unión y comunión de conceptos entre los delegados regionales al CN, por lo que reafirma su voluntad de invitar a la Ing. Alicia de la Rosa a la reunión del GAH CIMF que se realizará en Brasilia. La ST informa que la invitación ya ha sido cursada en los términos especificados por el CD en su XLIV reunión y aún no ha obtenido respuesta. El CD decide que de ser necesario, costeará esta participación.

La ST hace entrega de un documento a mano y varios documentos borrador en que el Ing. Ribeiro detalla algunas de sus posiciones en el CN, que sería particularmente importante analizar en el SPTA. El CD solicita a la ST que organice los mismos para su envío a los delegados al SPTA. Los documentos aparecen en Anexo.

Uno de los aspectos mas importantes que ha sido mantenido por el delegado el CN es que no necesariamente todos los grupos de trabajo deben funcionar en inglés, y que de lograrse un acuerdo podrían hacerlo en otros idiomas. Sin embargo ha encontrado una fuerte oposición a establecer esta posibilidad.

Tomando en cuenta las múltiples ocasiones en que COSAVE ha insistido en que el problema de idioma y la falta de traducción limita gravemente la selección y performance de los delegados de la región, se decide que cada país hará llegar esta inquietud a los Ministros, para que de ser posible, la planteen a al Conferencia de la FAO en el próximo año y en las reuniones de la Comisión de Agricultura. La ST compendiará todos los documentos de posición elaborados en COSAVE para su envío a los países a efectos de tener material para fundamentar este reclamo.

La ST hace notar que COSAVE como ORPF no ha recibido invitación formal para participar del Taller para la revisión del borrador de las normas internacionales de medidas fitosanitarias, a realizarse en San José, Costa Rica, del 7 al 10 de setiembre de 2004. El CD decide que la ORPF no estará representada en esa reunión y que en caso de utilizarse cualquiera de sus archivos o documentos se solicitará se realice la citación bibliográfica de los mismos y se aclare específicamente cuales son observaciones formuladas por el COSAVE en la respectiva matriz.

#### Aportes de los países al COSAVE:

La Secretaría de Coordinación del COSAVE informa haber recibido el aporte de Brasil y hace entrega de un informe financiero del período 1 de enero a 18 de junio de 2004 Ver anexo).

Brasil continúa manteniendo deuda con el COSAVE y se encuentra en proceso de gestionar los recursos necesarios para cancelarla.

Uruguay hace entrega de tres notas firmadas por el Representante del IICA en ese país donde constan todos sus depósitos, y hace notar que por un error en el depósito de su última contribución a COSAVE, se demoraron tres meses para realizar el correspondiente giro a la Cuenta Control de la Sede Central del IICA. Por ello falta aún computar su aporte de \$ 949.900.00, lo cual equivale a alrededor de 31.900 dólares americanos. Uruguay entonces está prácticamente al día con sus aportes a COSAVE.

Los documentos antes mencionados aparecen en Anexo.

Chile informa que ya ha realizado su depósito de 46.800 dólares americanos.

Paraguay informa estar al día con sus aportes al COSAVE.

Argentina informa que no ha realizado nuevos aportes desde febrero de 2004, que está tratando de incluir un gasto de 300.000 dólares americanos para cubrir su deuda con COSAVE en el presupuesto de 2005. Tratará además de realizar algún aporte a mas durante el 2004.

La Presidencia informa haber concretado el contrato del informático para COSAVE y hace notar a los Sres. Directores que desea que en el futuro todo contacto con el IICA por asuntos de COSAVE, sea canalizado exclusivamente a través de la Presidencia, por lo que solicita su colaboración al respecto.

#### 3. Situación de la candidatura de Argentina al CN

La ST informa de los avances y problemas de este asunto desde la VI CIMF y sobre los comentarios que recibiera en Roma en ocasión de la reunión del Focus Group. El CD decide mantener su posición de apoyo a la candidatura del Ing. Diego Quiroga. Argentina realizará los contactos diplomáticos necesarios para dar seguimiento a la candidatura.

# 4. Resultados de la reunión del Focus Group sobre rol y funciones de las ORPFs

La ST informa que recibió una comunicación de OIRSA respecto a su posición para esta reunión.

Luego detalla los problemas encontrados durante la misma para separar el rol y funciones de las ORPF's, que según aconsejara el GAH Asuntos Legales de COSAVE debe ser fijado solamente por los gobiernos que las conforman y el rol y las funciones de las ORPFs en la CIPF, que fue precisamente el tema de esta reunión. También hace notar el invalorable apoyo recibido durante la reunión y a efectos de clarificar este asunto, del Chairman de la CIMF, Sr. Ralf Lopian.

Presenta y reparte el documento obtenido de la misma, donde se listan los roles y funciones de las ORPFs en el marco de la CIPF y se deja clara constancia de que esa lista no contiene todos los que las ORPFs pueden ejercer, sino simplemente los que hacen al cumplimiento de los objetivos de la CIPF. Este documento pasará para su análisis a la reunión de la Consulta Técnica de ORPFs y al SPTA, antes de ser sometido a la VII CIMF. Expresa su conformidad con los resultados obtenidos en la reunión. El documento aparece en Anexo.

#### 5. Análisis de cambios en el cronograma de reuniones del 2004

La ST informa haber recibido desde Chile una solicitud verbal de cambio de la fecha de la reunión del GAH CIMF. El Ing. Orlando Morales solicita que no sean procesadas por la Presidencia y la ST, solicitudes que no tenga en aval del correspondiente miembro del CD. También solicita la posible participación de dos delegados de Chile en este grupo.

Respecto al Cronograma de reuniones, el CD decide:

- Verificar si es posible cambiar la fecha de la reunión del GAH CIMF de acuerdo a lo confirmado por Chile en esta reunión.
- Postergar la reunión del GAH Mosca de las frutas para otra fecha en 2004, debido a que su actual fecha coincide con el Congreso Brasilero de Entomología, donde están programadas actividades sobre este tema.
- Citar un GAH sobre residuos en relación a la Directiva europea 414/91 y su modificación, para principios de setiembre de 2004, a fin de que produzca un documento técnico, que bajo los moldes del que fuera recientemente preparado para asuntos fitosanitarios de fruta cítrica fresca, que permita la presentación de una argumentación técnica sólida sobre este problema a la UE, a fin de solicitar su reconsideración.
- Prever una reunión del CD con el objetivo de:
  - aprobar lo generado en COSAVE por el GHA CIMF y considerar la posibilidad de enviar las mismas observaciones a los borradores de normas internacionales a consulta país en 2004;
  - analizar el documento generado por el GAH sobre residuos en relación a la Directiva europea antes citado.

Esta reunión permanecerá stand by hasta que se cuente con todos los documentos necesarios y sería realizada en Asunción, Paraguay, en la semana entre el 13 y el 17 de setiembre de 2004.

- El CD decide fijar su reunión planificadas para el mes de noviembre (9 al 12) en Bahía, Brasil, conjuntamente con la del GAH de Cydia.
- 6. Preparación de resoluciones y presentaciones para la XIII Reunión del Consejo de Ministros del COSAVE y IV Reunión del CAS y derogación de estándar regional.

La Agenda de las reuniones de referencia aparece en Anexo.

Fueron considerados los borradores de resoluciones y de derogación de ERPF previamente enviados por la Presidencia del COSAVE al CAS, para conocimiento de los Sres. Ministros, sobre los temas:

- Negociaciones Fitosanitarias MERCOSUR-UE en cítricos
- Plan regional para control del picudo algodonero
- Convenio COSAVE-IICA y Cambios en el Reglamento del COSAVE
- Relación COSAVE-Sector Privado
- Residuos de productos fitosanitarios para exportación a la UE.
- Estrategia de negociación de normas internacionales de medidas fitosanitarias y rol y funciones de las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria

 Derogación ERPF 3.4. v 1.1.1 Lineamientos para el Análisis de Riesgo de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas

La presidencia de COSAVE informó sobre los avances realizados en el asunto del Proyecto de Picudo, hizo constar que ya había sido solicitada información a los países componentes del proyecto para su culminación, y que había mantenido reuniones con representantes del BID en Brasilia, los cuales inclusive sugerían la elaboración de un Programa Regional de Sanidad Agropecuaria, de mayor envergadura, que incluyera proyectos como la aftosa y el Picudo, sin descartar la posibilidad de que estos se emprendan de un amanera mas inmediata. También entregó la información sobre el fondo Especial del Japón (JSF), que según el BID puede ser utilizado, como fondo no reembolsable para la elaboración de los proyectos a ser presentados ante el BID (Ver anexo).

Uruguay realizó un aporte específico a la Resolución sobre la nueva Addenda con el IICA que fue incorporado junto con los aportes de los Sres. Directores de COSAVE.

Considerando la reciente aprobación de una NIMF al respecto, el CD aprobó la Resolución Nº 171/45–04D, donde se deroga el ERPF 3.4. v 1.1.1 Lineamientos para el Análisis de Riesgo de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas. (Ver Anexo)

Respecto al tema de la Agenda del CAS sobre Temas y Actividades prioritarias para la Agenda Regional de Cooperación, la ST aportó el documento solicitado a la contraparte de la REDPA en Brasil y que aparece en Anexo.

También se elaboró una minuta breve para ser entregada a los Sres. Ministros sobre los asuntos cubiertos por las resoluciones a ser presentadas. (ver Anexo).

Fue analizada además la pertinencia de presentar estas Resoluciones en formato CAS o en formato COSAVE, teniendo en cuenta el marco legal vigente, decidiéndose que la referente al Proyecto de Picudo del algodonero sería presentada en formato CAS, por tratarse de una Resolución emanada de ese Consejo y el resto de las Resoluciones en el formato normal del Consejo de Ministros del COSAVE para su XIII Reunión. Las resoluciones presentadas a la XIII CM aparecen en Anexo.

## RELACION DE ANEXOS

ANEXO	TEMA		
1	Tres documentos aportados por Argentina sobre exportación de Citrus a la Comunidad valenciana (papel)		
2	Lista provisional de productos de la UE (papel)		
3	Convocatoria a Taller para revisión de borradores del NIMFs realizada por IICA ( papel)		
4	Borrador de documento sobre rol y funciones de las ORPFs generado por el Focus Group (papel)		
5	Documentos y nota del representante regional al CN ( papel)		
6	Informe financiero de la SC, 1 de enero al 18 de junio de 2004 (papel)		
7	Notas de depósito de aportes de Uruguay ( papel)		
8	Presupuesto del Taller Internacional sobre NIMF 15 a realizarse en Méjico ( papel)		
9	Agenda CAS IV ( electrónico)		
10	Temas y actividades Agenda regional Cooperación CAS ( papel)		
11	Fondo especial del Japón ( papel)		
12	Resoluciones CAS y COSAVE (electrónico)		
13	Minuta para la reunión del CM (electrónico)		
14	Resolución Nº 171/ 45– 04D, donde se deroga el ERPF 3.4. v 1.1.1 Lineamientos para el Análisis de Riesgo de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas. ( Papel y electrónico)		
15	Documento evaluatorio de la de la reunión técnica MERCOSUR –UE sobre aspectos fitosanitarios de fruta cítrica fresca, realizada en Bruselas el 19 y 20 de julio ( electrónico)		

por el Comité Directivo	
DIANA GUILLEN  ARGENTINA	GIRABIS EVANGELISTA RAMOS BRASIL
/ <b>( )</b>	5.0.01
ORLANDO MORALES VALENCIA CHILE	CARMELO PERALTA PARAGUAY
GONZALO URUG	